

## Pronunciamiento de organismos empresariales y plataformas digitales sobre nuevo impuesto para el reparto en Chihuahua

- Representantes del sector empresarial con presencia en Chihuahua hacen un respetuoso llamado al gobierno estatal a establecer un mecanismo de diálogo para analizar las implicaciones negativas de nuevo impuesto para el reparto en la economía chihuahuense y buscar juntos alternativas.
- El nuevo impuesto del 1.5% provocaría una afectación importante en la estructura de costos con implicaciones negativas en la cadena de valor de estos servicios.

**Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2024.-** El sector empresarial de Chihuahua afiliado a CANIRAC, COPARMEX y Alianza In México hacen un llamado respetuoso al Gobierno de Chihuahua para analizar cuidadosamente el impacto negativo que tendría en los repartidores que utilizan las plataformas digitales la implementación de una nueva cuota por concepto de aprovechamiento del 1.5% propuesta en el Presupuesto Estatal 2025.

De quedar tal como está planteado en el proyecto de Ley de Hacienda, el impuesto de 1.5% provocaría una afectación importante en la estructura de costos de las plataformas con implicaciones negativas en la cadena de valor de estos servicios, por ejemplo, una reducción en el número de servicios de reparto al mes de 300 mil viajes y una potencial reducción en el número de repartidores de aproximadamente 10%, lo que supondría la pérdida de ingresos para cientos de familias en el estado.

Esto a su vez tendría un impacto negativo en los precios a los usuarios y en los tiempos de espera, lo cual podría afectar a los restaurantes y otros micro y pequeños negocios que dependen en buena medida de servicios por plataforma. Se estima que entre un 60 y un 80% de restaurantes afiliados a las plataformas digitales en Chihuahua son MiPyMEs. En este sentido, el uso de plataformas digitales ha permitido la formalización y profesionalización de más del 40% de las PYMES.

En el 2023 se introdujeron propuestas similares por los gobiernos del Estado de México y Quintana Roo y a partir de un diálogo abierto y constructivo se pudo identificar el daño económico y social asociado a dichas medidas para los consumidores, restaurantes, pequeños comercios y repartidores. Ello permitió finalmente retirar estas medidas del paquete presupuestal y abrir canales de trabajo colaborativo continuo entre plataformas y gobiernos en la construcción de una agenda común en favor del desarrollo económico y el emprendimiento en los estados.

Gracias al esfuerzo en conjunto de las plataformas y el gobierno, en la época de pandemia, el sector restauranero que fue uno de los más afectados pudo salir adelante evitando una mayor cantidad de cierres pues se les brindó una alternativa para el consumo. Desde entonces, las plataformas han sido aliadas para la generación de un mayor impacto económico y social en el estado.



Por lo anterior, proponemos respetuosamente retirar esta medida del proyecto de presupuesto y establecer un mecanismo de diálogo que atienda a las preocupaciones de política pública del gobierno y, que basado en datos duros y las mejores prácticas internacionales, diseñe alternativas colaborativas entre el gobierno y los demás actores de la economía que resulten en mayores oportunidades de crecimiento económico con progreso social y en mantener el ambiente de innovación y desarrollo tecnológico.

###

**Contactos de prensa:**

Itzel Vidal: [ividal@trendsetera.com.mx](mailto:ividal@trendsetera.com.mx)

Miriam Godinez: [miriam@eurekandco.com](mailto:miriam@eurekandco.com)

Noemy Gonzalez: [Noemy.Gonzalez@hillandknowlton.com](mailto:Noemy.Gonzalez@hillandknowlton.com)